

JUSTICIA Y DD.HH / MUNDO

Escapar de la guerra para enfrentarse a la muerte

El Ciudadano · 23 de marzo de 2015





Hay veces en las que los aniversarios de las tragedias no valen más que para recordarnos lo que durante el resto del tiempo ignoramos. Los celebramos, por decirlo de alguna forma macabra, de año en año como si su final no estuviera nunca marcado en nuestras agendas. A veces –cuando no mirar se torna imposible– y las cifras nos inundan en forma de miles, algunas organizaciones que tratan de ayudar consiguen que donemos unos cuantos euros. Hace pocos días se cumplió el tiempo suficiente para que podamos recordar algunas de estas tragedias con algún motivo. **Han pasado 13 meses desde que 15 personas murieran intentando llegar a España y 48 desde que 220.000 lo hicieran escapando de Siria.** La comparación, odiosa y tendenciosa, no es baladí.

Cuatro años después, Siria se ha convertido en una salvaje guerra de difícil solución. Unicef estima que hay 14 millones de niños afectados. «Es la peor crisis humanitaria de nuestra era, y debería estar provocando un clamor mundial pidiendo apoyo. En cambio, la ayuda es cada vez más escasa».

Según las cifras oficiales hay casi cuatro millones de refugiados sirios. Todos quisieran regresar a su país, pero aunque el conflicto acabase hoy, tardarían años en poder regresar a un país devastado. Los que no, y buscan otras vías para sobrevivir, prueban suerte arriesgando su vida en las fronteras. Una de ellas es, por su proximidad, la de Ceuta y Melilla.

5.947 personas pidieron protección en España en 2014, según datos de ACNUR adelantados por Niko Castellano. 1.679 son sirios, esto supone más del doble de los 725 que lo solicitaron en 2013 y ratifica a las víctimas de esa guerra como la nacionalidad mayoritaria que demanda protección en nuestro país. En los dos últimos años se ha multiplicado casi por siete la cifra de peticionarios de asilo a España procedentes de Siria.

Pero no todos son sirios, sino que los hay de otras nacionalidades: como los 946 demandantes de asilo de Ucrania, 620 de Mali, 209 de Palestina, 161 de Nigeria, 144 de Pakistán, 115 de Irak o 126 de Somalia. En la mayoría de estos países hay conflictos, más o menos invisibles en nuestra agenda mediática, pero existen y tienen consecuencias devastadoras para aquellos que los viven. Hambre y miseria, o la desolación de no imaginarse un futuro mejor son algunas de las formas que la guerra tiene de ponerse en escena para los que la sufren.

Melilla desde mediados de 2013 es la principal vía de entrada de sirios a España. El dato se conocía momentos antes de que [Renaud Nyame –más conocido como Belleti–](#) de 32 años y origen subsahariano, interpusiera una querrela por presunto delito de prevaricación donde denuncia su devolución “en caliente” el pasado 1 de mayo de 2014. Una devolución en caliente vulnera las leyes de extranjería y asilo, la Constitución española y el Código Penal, entre otras nueve normas internacionales. Por lo que no se trata de una devolución ‘en caliente’, ni “sumaria”, sino ilegal. Devolución ilegal.

Después de esta aclaración volvamos a los datos. La devastación difícil de imaginar que ha experimentado Siria en los últimos años ha supuesto que durante el pasado año, 3.000 sirios entraran por Melilla, es decir, el 60% de las llegadas irregulares a esta ciudad autónoma.

Es fácil extraer de esta cifra que cuando los medios hablan de “asalto a la frontera”, usan un término erróneo, **propio de un lenguaje militar que asocia a las personas inmigrantes con la guerra**, cuando lo único que les une a estas que escapan de ellas. Los medios más bien deberían usar algo así como: “solicitantes de asilo que fruto de una guerra en sus países intentan acceder a España por Melilla como alternativa a la vía del mar, que semana sí o semana también deja cientos de desaparecidos entre sus aguas”. Pero como parece un poco largo, mejor llamémosles personas.

Y es que esto –no vulnerar los derechos de alguien que escapa de un conflicto financiado por países que luego miran a otro lado en sus fronteras– que parece de sentido común, es la primera de las peticiones que organizaciones y colectivos sociales exigen. **Algo tan claro como que a alguien que huye de una guerra no sea golpeado y apaleado antes de ser devuelto al lugar de donde escapa.** Y ya, si la propaganda gubernamental no ha destrozado toda nuestra lucidez, también sería razonable exigir que ninguna persona tuviera que sufrir vejaciones por el mero hecho de ser pobre y querer escapar de esa situación.

Lo segundo es algo que va más allá del sentido común, se trata de justicia. Si alguien que ha tenido que escapar de su hogar –o de la miseria–, con lo que ello conlleva, y lo único que le queda es jugarse la vida saltando una valla de seis metros de altura con alambres de púas encima, es justo afirmar que el país al que intenta acceder, al menos, debería darle opción de expresarse y/o pedir protección como víctima de una guerra. Más cuando España apoyó en 2013 a EE UU en la guerra contra Siria sin hacerlo público ni pasar por el Congreso.

Pero las 5.943 solicitudes de asilo que ha recibido en 2014 España suponen cifras muy bajas si las comparamos con otros países europeos, y si tenemos en cuenta el enclave geográfico en el que se encuentra nuestro país, muy cercano a los conflictos. **Sólo hasta octubre, Italia ha recibido 43.000 solicitudes y Alemania más de 100.000.**

Se ha documentado en incontables ocasiones cómo la Guardia Civil, sin un protocolo de actuación definido por parte del Gobierno en la frontera, le abre a las persona que tratan de acceder a España una puerta que le devuelve de nuevo al otro lado sin preguntar

siquiera si está herido. También, que en innumerables ocasiones esta actuación viene precedida de actuaciones violentas ya sea por la policía de nuestro país o por la de Marruecos, a la que España financia para que haga el trabajo sucio. Esto, también ha sido denunciado.

En este punto, la situación trasciende de la justicia a los derechos humanos, que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, «sin distinción alguna de raza, color, nacimiento o cualquier otra condición». Lo dice el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, que el Ministro de Asuntos Exteriores de España firmó en Estrasburgo el día 24 de noviembre de 1977.

Ahora que entendemos que la vulneración de derechos humanos va más allá del sentido común y de la justicia, que **son garantías mínimas que las personas tienen por el mero hecho de serlo**, ¿por qué se siguen produciendo? ¿Cómo hemos llegado hasta el punto de creer que la situación en las fronteras es normal e incluso apoyamos la violenta respuesta que desde nuestro país se promueve?

¿Qué clase de personas son estas que nos gobiernan, que no sólo miran hacia otro lado mientras ven como empresas de armamento se lucran con las guerras, sino que usan una peligrosa propaganda antiinmigración para crear una sociedad que aborrece y desprecia a personas con su misma condición?

por [Ekaitz Cancela](#), @ecanrog en [Diagonal](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)